



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**TESORERÍA
MUNICIPAL**

DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD

OFICIO: TM/492/2019

CHIHUAHUA, CHIH., A 10 DE ABRIL DE 2019

MTRO. ADOLFO RICO VÁSQUEZ
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

P R E S E N T E.-

En virtud de la solicitud de información recibida por este Sujeto Obligado con número de folio **046372019**, y siguiendo lo estipulado en los artículos 40 al 68 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, la Tesorería Municipal del Municipio de Chihuahua procede a dar respuesta a dicha solicitud de la manera siguiente:

"Se solicita de la manera más atenta lo siguiente:

Las facturas o comprobantes respecto a todos los gastos por concepto de hidrocarburos destinados al parque vehicular que integran el Sujeto Obligado, en cualquiera de las situaciones posibles y/o Gasolineras posibles, así mismo, el contrato firmado con la empresa encargada de proporcionar los combustibles (en su caso), los pagos a dicha empresa (en su caso), vehículo al que se le suministró de acuerdo al inventario vigente, así como el inventario del parque vehicular.

Configurándose el supuesto donde se tenga un convenio con una empresa de hidrocarburos, se solicita de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el proceso mediante el cual se le dio el fallo a la misma".

Por lo anterior, la Tesorería Municipal, por medio de sus atribuciones y facultades, adjunta en CD la información correspondiente a las facturas y pagos que se realizaron a los proveedores de gasolina para la flotilla del Municipio de Chihuahua. Así mismo, se comenta que, a lo que respecta con los contratos, inventario del parque vehicular y convenios que se pudieran tener con el Municipio de Chihuahua, ésta información deberá se complementada por la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

C.P y M.A. AÍDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ
TESORERA MUNICIPAL

DATP/EMA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"



RECIBIDO
10 ABR 2019
13:21 hrs

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA